ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAUTELA AGENCIA ASEGURADORA PRODUCTORA DE SEGUROS LIMITADA

En la ciudad de Ibarra, a los 29 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Av. Sanchez y Cifuentes 2064 y Av. Ricardo Sanchez, siendo las 14:00 pm, se reúne la Junta General Ordinaria Universal De Socios de la compañía KAUTELA AGENCIA ASEGURADORA PRODUCTORA DE SEGUROS LIMITADA

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- La Señora FIGUEROA PAEZ PAULINA ALEXANDRA, propietaria de 300 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 300,00.
- La Señora PAEZ VALENCIA MARIA JOSEFINA, propietaria de 100 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 100,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, previa convocatoria se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías a fin de tratar el siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración
3.- Destino de las Utilidades

PRIMERO PUNTO.- Toma la palabra La Señora FIGUEROA PAEZ PAULINA ALEXANDRA, quien expresa que durante el ejercicio económico del año 2018 se han realizado varias transacciones, por lo tanto se han obtenido resultados favorables, sin embargo se espera para los próximos años un crecimiento gradual de la compañía. Se pone a disposición de los socios un informe en el cual constan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018.

SEGUNDO PUNTO.- La Señora FIGUEROA PAEZ PAULINA ALEXANDRA además presenta el informe a los socios; mismo que consta de la debida explicación. Los socios aprueban el informe con sin observaciones.

TERCER PUNTO.- La Señora FIGUEROA PAEZ PAULINA ALEXANDRA quien está en uso de la palabra manifiesta que existen utilidades por USD 9301.96 como se mencionó anteriormente, la compañía está en sus primeros años de operaciones por lo cual se presenta este resultado y lo mejor sería no distribuir dividendos, a lo cual la Junta aprueba sin observaciones.

Por haberse agotado el orden del día, siendo las 16:30, el Sr. Presidente concede un receso de quince minutos a fin de redactar la correspondiente acta. Transcurrido el tiempo antes indicado se reinstala la Junta se procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios quienes para constancia firman en unidad de acto.

FIGUEROA PAEZ PAULINA ALEXANDRA
SOCIO / SECRETARIA

PAEZ VALENCIA MARIA JOSEFINA
SOCIA